

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIÓN No 10213

17 MAY 2017

<<Por la cual se deroga la Resolución 918 de 2017 y se modifica la Resolución 40 de 2017 en materia de delegación de la ordenación del gasto>>

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 211 de la Constitución Política, los artículos 12 y 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y el Decreto 5012 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que según el artículo 3 del Decreto 5012 de 2009, la dirección del Ministerio de Educación Nacional está a cargo de la Ministra, la cual podrá delegar la ordenación del gasto en funcionarios de nivel directivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110 del Decreto 111 de 1996.

Que con el propósito de optimizar la relación existente entre la ordenación del gasto y su delegación a los procesos administrativos de la entidad se efectuó una revisión detallada de los distintos rubros establecidos en el anexo del Decreto 2170 de 2016 y la distribución actual de su ordenación de acuerdo con las Resoluciones 40 y 918 de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

**Artículo 1. Derogatoria.** Derogar la Resolución 918 de 2017 "por la cual se modifica la Resolución 40 de 2017 en materia de delegación de la ordenación del gasto.

**Artículo 2. Modificación.** Modificar el artículo 1 de la Resolución 040 de 2017 el cual quedará de la siguiente forma:

**Artículo primero.** Delegar en el Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, en el Viceministro de Educación Superior y en la Secretaría General, la ordenación del gasto, sin consideración de cuantía, en los rubros de inversión y funcionamiento de conformidad con lo establecido en la clasificación del gasto, así:

10,5	CONCEPTO	ORDENADOR DEL GASTO
A 1 ...	Gastos de personal	Secretaria General
A 2 ...	Gastos Generales	Secretaria General
A 3 1 1 7	Cuerpo consultivos del gobierno nacional de servicios públicos	Viceministro de Educación Superior
A 3 1 1 8	Educación de niñas y niños en situaciones especiales	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

R

Continuación de la Resolución <<Por la cual se deroga la Resolución 918 de 2017 y se modifica la Resolución 40 de 2017 en materia de delegación de la ordenación del gasto >>

A 3 1 1 15	Fundación Colegio Mayor de San Bartolomé (Ley 72 de 1983)	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
A 3 1 1 17	Mejoramiento de la enseñanza de las lenguas extranjeras en educación básica	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
A 3 1 1 21	Programas de rehabilitación para adultos ciegos- Convenio con el centro de rehabilitación para adultos ciegos- CRAC	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
A 3 2 1 1	Cuota de auditaje Contranal	Secretaria General
A 3 2 1 13	Cuerpos consultivos del gobierno nacional de servicios públicos	Viceministro de Educación Superior
A 3 2 1 27	Monitoreo y vigilancia educación superior para distribuir	Viceministro de Educación Superior
A 3 2 1 52	Recursos para cofinanciación de coberturas en educación y salud de las entidades territoriales productoras, artículo 145 Ley 1530 de 2012 Conpes 151	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
A 3 2 2 1	Comisión Nacional Intersectorial de aseguramiento de la calidad de la educación superior- CONACES-	Viceministro de Educación Superior
A 3 2 2 2	Consejo Nacional de Acreditación – CNA-	Viceministro de Educación Superior
A 3 2 2 3	Consejo Nacional de Educación Superior – CESU- (Ley 30/92)	Viceministro de Educación Superior
A 3 2 2 10 1 al A 3 2 2 10 15	Otras entidades descentralizadas públicas del orden territorial	Viceministro de Educación Superior
A 3 4 1	Organismos Internacionales	Secretaria General
A 3 5 1 1	Mesadas pensionales	Secretaria General
A 3 5 1 2 al A 3 5 1 44	Concurrencia Nación Pasivo Pensional Universidades	Viceministro de Educación Superior
A 3 5 3	Otras transferencias de previsión y seguridad social	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
A 3 6 1	Sentencias y conciliaciones	Secretaria General
A 3 6 3 18	Ley 30 de 1992, artículo 87 Distribución CESU	Viceministro de Educación Superior
A 3 6 3 20	Otras Transferencias-Previo Concepto DGPPN	Secretaría General
A 3 6 3 27 al A 3 6 3 160	Destinatarios de otras transferencias corrientes (Universidades)	Viceministro de Educación Superior
A 3 7	Sistema General de Participaciones	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
C 2201 0700 1	Fortalecimiento de la Política Pública De Educación Inicial En Colombia	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
C 2201 0700 2	Fortalecimiento del modelo de gestión en los diferentes niveles del sistema educativo en Colombia	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
C 2201 0700 3	Mejoramiento de la calidad de la educación preescolar, básica y media.	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
C 2201 0700 4	Construcción ampliación, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa en niveles de preescolar, básica y media a nivel nacional	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
C 2201 0700 5	Acceso con permanencia en la educación preescolar, básica y media para los niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos víctimas del conflicto, en situaciones de riesgo y/o emergencia	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
C 2201 0700 6	Implementación de estrategias de acceso y permanencia en la educación preescolar, básica y media para la población vulnerable a nivel nacional	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
C 2201 0700 7	Implementación del programa de alimentación escolar en Colombia	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Continuación de la Resolución <<Por la cual se deroga la Resolución 918 de 2017 y se modifica la Resolución 40 de 2017 en materia de delegación de la ordenación del gasto >>

C 2202 0700 3	Implantación de un programa para la transformación de la educación técnica y tecnológica en Colombia	Viceministro de Educación Superior
C 2202 0700 4 al 18	Aportes para la financiación de Universidades Públicas	Viceministerio de Educación Superior
C 2202 0700 19	Asesoría a las Secretarías de Educación Certificadas e instituciones de educación para el trabajo en la aplicación de estándares de calidad de programas e instituciones en Colombia	Viceministro de Educación Superior
C 2202 0700 20	Mejoramiento de la eficiencia y eficacia del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y de la ETDH en Colombia	Viceministro de Educación Superior
C 2202 0700 21	Fortalecimiento para el acceso y la permanencia en la educación superior con calidad en Colombia	Viceministro de Educación Superior
C 2202 0700 22	Aportes para la financiación de la educación superior con recursos del CREE-LEY 1739 de 2014	Viceministro de Educación Superior
C 2202 0700 23	Apoyo para fomentar el acceso con calidad a la educación superior a través de incentivos a la demanda en Colombia nacional	Viceministro de Educación Superior
C 2202 0700 24	Construcción de la nueva sede para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en Bogotá	Viceministro de Educación Superior
C 2202 0700 25	Distribución de recursos a las Universidades estatales - estampilla pro universidades Ley 1697 de 2013 a nivel nacional	Viceministro de Educación Superior
2299 0700 3	Fortalecimiento de la gestión sectorial y la capacidad institucional en Colombia	Secretaria General
2299 0700 4	Asistencia y asesoría para la descentralización, reorganización y aplicación del enfoque diferencial en el sector educativo nacional	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
2299 0700 5	Fortalecimiento de la planeación, sistemas de información, seguimiento, asignación presupuestal e investigación para el sector educativo nacional	Secretaria General
**Recursos de funcionamiento asignados para el Sistema General de Regalías	Distribución y Asignación de recursos a entidades del orden nacional. Incorporación de los recursos al Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General
Ley 1530 de 2012 artículo 28 Ley 1753 de 2015 artículo 59	Asignación de recursos provenientes del Sistema General de Regalías directas y Fondos de Inversión.	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media.

\*\*Estos recursos son asignados por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías dirigidos aV las entidades de orden nacional en virtud del Decreto 1252 de 2013. \*\*

**Artículo 3. Modificación.** Modificar el parágrafo 4 del artículo 1 de la Resolución 40 de 2017, el cual quedará así:

**PARÁGRAFO 4:** En caso de requerirse la celebración de un contrato cuya financiación se deba hacer con más de un rubro presupuestal y ello involucre a distintos ordenadores, no aplicará la delegación establecida en el artículo primero de la presente resolución, para tal efecto la ordenación del gasto corresponderá a quien concurra con el mayor valor de recursos presupuestales aportados para tal efecto".

Continuación de la Resolución <<Por la cual se deroga la Resolución 918 de 2017 y se modifica la Resolución 40 de 2017 en materia de delegación de la ordenación del gasto >>

**Artículo 4. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **17 MAY 2017**

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**



**YANETH GIHA TOVAR**

Aprobó: Liliana María Zapata Bustamante – Secretaria General

Revisó: Andrés Vergara Ballén – Subdirector De Gestión Financiera

Elaboró: Helga Milena Hernandez- Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Elaboró: Andrés Osorio Rodríguez – Asesor Subdirección De Gestión Financiera